

AGENDA REGULATORIA 2020-2 DICIEMBRE 2020 - MAYO 2021

Unidad Administrativa: Universidad Estatal del Valle de Toluca

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Establecer las directrices para garantizar el bienestar y los derechos de los participantes en los proyectos de investigación que se realizan en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Permitirá analizar, revisar, corregir, autorizar, y dar seguimiento a los protocolos de investigación, dando resolución a los dilemas éticos que se presenten en la investigación, así como contribuir en forma auxiliar a investigadores para la realización óptima de los estudios investigativos.	Noviembre de 2020
2	Reglamento del Comité de Bioética de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas clínicas, atendiendo fundamentalmente la operatividad y funcionamiento vigilando la aplicación del marco jurídico vigente en materia de investigación en salud.	Permitirá establecer reglas de funcionamiento, que precisen las funciones de sus miembros, así como los mecanismos y procedimientos internos de operación del Comité de Bioética de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, promoviendo la educación ética en investigación, de sus integrantes con la finalidad de incorporar información, conocimiento y conductas concordantes con los aspectos bioéticos.	Noviembre de 2020

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.